

BECAS A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, 2018

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) informa a la comunidad universitaria que ya están disponibles las becas para idioma (Beca General), grado y posgrado **para movilizarse a partir de agosto del 2018**, otorgadas por el Ministerio de Educación de la República Popular China, en conjunto con el Consejo de Becas Chino (CSC por sus siglas en inglés).

El primer paso que deben dar es revisar con mucho detenimiento el detalle del procedimiento en <http://www.campuschina.org/scholarshiplisten.aspx?cid=97> y deben ingresar al apartado de Bilateral Program. Ahí encontrarán información sobre la cobertura de la beca, universidades participantes, documentación requerida, etc; además de otros trámites como traducciones, autenticaciones de documentos y exámenes médicos; sin embargo, **para esta primera fase, esto no será necesario ya que deberán hacerlo sólo quienes pasen a la fase final, luego de la selección hecha en la OAICE.**

I. REQUISITOS PARA SER POSTULADOS A TRAVÉS DE LA OAICE:

- En todos los casos, poseer nacionalidad costarricense y buena salud (quienes se seleccionen deberán aportar una serie de exámenes médicos solicitados por el gobierno chino).
- Tener promedio ponderado total mínimo de 8.0.
- Ser estudiante activo (indispensable haber tenido matrícula en el 2017, para la beca general y de grado) o graduado de la Universidad de Costa Rica para los estudios de posgrado.
- **Beca General** (General Scholarship – año de idioma): deben haber aprobado al menos el **50% de los créditos de su carrera** universitaria en la UCR y no tener más de 45 años.
- **Grado universitario**: no tener más de 25 años
- **Maestrías**: no tener más de 35 años y **deberán aportar copia del título de bachiller o licenciatura universitaria de la UCR**. La OAICE postulará **únicamente** a personas graduadas de la UCR.
- **Doctorados**: no tener más de 40 años y **deberán aportar copia del título de maestría de la UCR**. La OAICE postulará **únicamente** a personas graduadas de la UCR.
- **Beca Avanzada** (Senior Scholarship): deben tener título de maestría o superior, ser profesores con plaza en propiedad en la UCR (o tener continuidad) y no tener más de 50 años.

II. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR A LA OAICE, EN ESTE ORDEN:

Para todas las becas:

1. Formulario de aplicación que se llena en <http://www.campuschina.org/noticeen.html>. Para esta primera fase, no es necesario legalizar documentos ni subir el examen médico (para este último pueden subir un documento en blanco). Deben indicar Program Category Type A y Agency Number 1881.
2. Currículum Vitae con fotografía tipo pasaporte
3. Copia de la cédula de identidad costarricense por ambos lados
4. Copia de la página principal del pasaporte
5. Carta de motivación del postulante en la que indique: tipo de beca a la que desea aplicar, motivos para solicitarla y cualquier otra información que demuestre su interés en la beca. Esta carta puede presentarse en español, dado que es para la fase de preselección. Máximo 2 páginas.
6. Copia de expediente académico UCR en la que se indique el promedio ponderado total (mínimo 8.0). Puede ser descargada del sistema de matrícula para esta fase, pero en el formulario en línea sí deben adjuntar una certificación oficial de notas.

7. Comprobante de dominio de idioma inglés. No es necesario el TOEFL, pero sí es indispensable tener algún comprobante.
8. Dos cartas de recomendación de profesores de la UCR. En el caso de quienes soliciten maestría, doctorado o Beca Avanzada, deben aportar cartas de profesores en propiedad o catedráticos. Para la fase inicial, estas cartas pueden presentarse en español o en inglés. Sin embargo, quienes obtengan la beca, deberán presentar nuevamente las cartas en inglés o en chino. Para esto, pueden solicitar nuevas cartas o pagar traducciones oficiales de las mismas.
9. Comprobante de conocimiento de idioma chino-mandarín, deseable pero no indispensable (no se establece un nivel mínimo).

Quienes apliquen por la Beca General o la Beca de Grado, también deben presentar:

1. Copia del título de secundaria
2. Comprobante de prematrícula para el primer semestre 2018 (deben consolidar matrícula posteriormente)
3. Carta de postulación de la unidad académica a la que pertenece, indicando la cantidad de créditos que ha aprobado y la cantidad total de créditos de la carrera

Además, quienes apliquen a la Beca de Maestría, Doctorado o Avanzada, deben presentar:

1. Copia del títulos de bachillerato universitario o maestría según aplique

Notas:

- Esta documentación es para la fase de preselección que realiza la UCR. Posteriormente, quienes se seleccionen deberán aportar más documentos, según lo solicita el CSC.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Paso 1: Entrega de documentación en la OAICE, antes de la fecha límite: **martes 20 de febrero al medio día.**

Paso 2: OAICE realiza preselección y presenta candidaturas a la Embajada China.

Paso 3: Quienes sean seleccionados por la OAICE, podrán ser llamados por la Embajada China a exámenes escritos y entrevistas, según lo estimen pertinente.

Paso 4: La Embajada China informa a los candidatos sobre los resultados de la selección el 18 de marzo.

Paso 5: El 19 de marzo a las 9:30, la Embajada realizará una reunión con los postulantes elegidos para informarles sobre futuros trámites. Lugar: Centro Cultural y Educativo Chino Costarricense.

IV. FECHA LÍMITE

Martes 20 de febrero al medio día. La documentación debe presentarse en la Sección de Movilidad Estudiantil de la OAICE, Edificio Administrativo A, 7mo Nivel.

La Cancillería hará su convocatoria, a través de la cual puede aplicar cualquier ciudadano costarricense, pero sus fechas y requisitos son diferentes a los de la UCR, por lo que quienes quieran aplicar a través de la UCR, deberán seguir las instrucciones de esta convocatoria.

V. CONSULTAS

En caso de tener consultas posteriores a la revisión de este documento y la página web indicada, por favor comuníquese a los teléfonos 2511-1098/2511-1099/2511-1136 o al correo electrónico seme.oai@ucr.ac.cr.